



Alertan sobre amenaza al patrimonio arqueológico

Académicos rechazan que se eliminen los Consejos de Arqueología terrestre y subacuática

Caza Noticias | Participa enviándonos tus noticias

SMS: 78700 | EMAIL: 78700@elnuevodia.com

Por Sandra Morales Blanes / smorales@elnuevodia.com

Dos académicos expresaron hoy preocupación con la aprobación del proyecto que crea un nuevo sistema de tramitar permisos argumentando que atenta contra el patrimonio cultural de Puerto Rico.

Esto responde a la propuesta eliminación de artículos en las leyes que rigen el Consejo Arqueológico Subacuático y el Consejo de Arqueología Terrestre, ambos vigentes de los años ochenta para salvaguardar los recursos arqueológicos.

“Nos preocupa la eliminación de los consejos, no sólo por la parte de permisología, que es a final de cuentas el aspecto más externo de sus funciones. La responsabilidad de los consejos es muy amplia y delicada y debe ser vista con sumo cuidado. Esta postura de eliminación de estos organismos es drástica y puede tener unos resultados funestos”, expresó el historiador y antropólogo, Ignacio Olazagasti.

Las expresiones surgieron en una vista pública de la Comisión senatorial de Desarrollo Económico y Planificación que preside la senadora Norma Burgos. Burgos aclaró que lo busca tanto el proyecto aprobado por la Cámara como el del Senado sobre el particular es transferir las funciones de los consejos al Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP).

El arqueólogo y también profesor Reniel Rodríguez dijo estar opuesto a ello ya que los consejos ejercen funciones que van más allá de la tramitación de permisos y entiende que el ICP no podrá asumir “todas las funciones” de estas entidades, “más aún cuando se le han quitado fondos”.

Ambos deponentes solicitaron, además, que en el artículo relacionado a la creación del “profesional autorizado” se incluya al arqueólogo y no se limite la certificación a profesionales del campo de la arquitectura y/o ingeniería.

De otro lado, la Unión General de Trabajadores (UGT) se expresó solidaria con los empleados de la salud y abogó porque, bajo el nuevo sistema, el Departamento de Salud continúe emitiendo las certificaciones correspondientes como parte del trámite de permisos.
